



ACUERDO DE DUELO

La Junta de Dirección Nacional junto al Comité Político Nacional del Movimiento Primero Justicia,

CONSIDERANDO:

Que el día jueves 20 de julio del 2023, en la ciudad de Caracas, entregó su alma al Divino Redentor el **DR. JULIO BORGES ITURRIZA (QEPD).**

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Borges Iturriza era el padre de Julio Andrés Borges Junyent fundador de nuestro partido, líder fundamental y actual vicepresidente de Estrategia y Comunicaciones de esta Junta de Dirección Nacional.

CONSIDERANDO:

Que la pérdida física del Dr. Julio Borges Iturriza llena de luto y dolor a sus familiares, amigos, relacionados y al gremio médico, al cual pertenecía.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Borges Iturriza fue Médico egresado de la UCV de dilatada y fructífera trayectoria profesional; Doctorado de Neurología en la Universidad Ann Arbor de Michigan en EEUUAA; Individuo de número de la Academia Nacional de Medicina; Fundador y presidente de la Asociación venezolana de Neurología; Jefe de servicio de Neurología del Hospital Clínico de la UCV, Profesor titular de la ilustre Universidad Central de Venezuela y Miembro de la Fundación de bioética de la UCV, habiendo publicado hasta fechas recientes artículos relacionados a su especialidad neurología y de la relación médico paciente.

ACUERDA:

PRIMERO:

Lamentar profundamente la muerte de Julio Borges Iturriza, quien en vida fuera un esposo, padre y abuelo ejemplar, que deja un profundo vacío a sus seres queridos.

Reconocer sus virtudes ciudadanas y profesionales y rogar a Dios todopoderoso por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO:

Decretar tres días de duelo en nuestra institución.

TERCERO:

Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a su señora esposa Rosa Junyent de Borges, hijos, nietos y demás familiares.

Dado en la ciudad de Caracas, a los 20 días de julio de 2023.

María Beatriz Martínez
Presidenta.